



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

RESOLUCIÓN No. **0612** DE 2020
(01 SEP 2020)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a RICARDO AZUERO BUENAVENTURA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.235.296, en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, cód. 045, grado 21, de la Secretaría de Infraestructura, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación mensual de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$7.963.192) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a 01 SEP 2020

CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Activ.
Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Tellez Duarte, Subsecretaria Administrativa TH
Revisó aspectos Jurídicos: Nayua Sabah Yassin Mora, Abogada CPS 864/20